

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A: COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Fondo de Protección Social, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en la Situación Patrimonial, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y un resumen de la principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Fondo de Protección Social, al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable aplicable.

Fundamento de opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso Fondo de Protección Social, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota – 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración del Banco (Fiduciario) sobre los Estados Financieros

La administración del Banco de Desarrollo Rural, S. A. como Fiduciario del Fideicomiso, es responsable de la preparación de los estados financieros y por el establecimiento de control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros, para que estén libres de errores importantes, ya sea a causa de fraude o error.

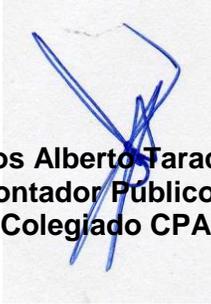
INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Otro Asunto

La auditoria fue realizada por la firma PROFESIONALES FINANCIEROS Y AUDITORES – PROFINA-, bajo la dirección de Carlos Alberto Taracena Serrano, Contador Público y Auditor, Colegiado CPA No. 108, en forma competente, independiente y autorizado que no estaba bajo ninguna incapacidad con relación a la auditoria



Carlos Alberto Taracena Serrano
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA No. 108

Carlos Alberto Taracena Serrano
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 108

Guatemala,
13 de noviembre de 2019

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(expresados en Quetzales – Nota 1, 2 y 3)

	notas	<u>2018</u>
<u>ACTIVO</u>		
Corriente		
Disponibilidades		
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	4	450,367
Suma el activo corriente		<u>450,367</u>
SUMA EL ACTIVO		<u>450,367</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar		3,150
Suma pasivo corriente		<u>3,150</u>
SUMA EL PASIVO		<u>3,150</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital Fideicometido		5,073,214,490
Otras aportaciones		148,746
Traslado de fondos		(4,914,084,000)
Comisiones		<u>(22,800,248)</u>
Capital Pagado		136.478,988
Pérdidas por aplicar		(135,441,624)
Resultado del ejercicio		<u>(590,147)</u>
Suma el Patrimonio		<u>447,217</u>
SUMAN EL PASIVO Y EL PATRIMONIO		<u>450,367</u>

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** **(expresados en Quetzales – Nota 1 y 2)**

	notas	<u>2018</u>
INGRESOS		
Intereses		<u>525,708</u>
		<u>525,708</u>
GASTOS DEL EJERCICIO		
Comisiones por administración	5	980,537
Gastos varios		65,254
Impuesto sobre la renta		<u>70,064</u>
		<u>1,115,855</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(590,147)</u>

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(expresados en Quetzales - Nota 1 y 2)

	<u>2018</u>	
Capital Pagado		
Patrimonio fideicometido		
Saldo al inicio del periodo	5,053,741,990	
(+) aportes del periodo	<u>19,472,500</u>	
Saldo al final del periodo		5,073,214,490
Asignaciones por recibir		
Asignaciones del periodo	19,472,500	
(-) aportes del periodo	<u>(19,472,500)</u>	
Saldo al final de periodo		0
Otras aportaciones		
Saldo al inicio del periodo	<u>148,746</u>	
Saldo al final del periodo		148,746
Traslado de fondos		
Saldo al inicio del periodo	(4,894,088,700)	
(+) traslados del periodo	<u>(19,995,300)</u>	
Saldo al final del periodo		(4,914,084,000)
Comisiones		
Saldo al inicio del periodo	<u>(22,800,249)</u>	(22,800,249)
Total capital pagado		136,478,988
Resultados por aplicar		(135,441,624)
Resultado del ejercicio		<u>(590,147)</u>
TOTAL CAPITAL Y SÚPERAVIT		<u>447,217</u>

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(expresados en Quetzales – Notas 1 y 2)

	<u>2018</u>
<u>Flujo de efectivo de las actividades de operación</u>	
Cobro por intereses	8,192
Pago por comisiones	(236,247)
Otros ingresos y egresos	3,150
Impuesto sobre la renta	<u>(819)</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	(225,724)
 Flujo de efectivo de las actividades de financiación	
Aporte de fondos	19,472,500
Traslado de fondos	<u>(19,995,300)</u>
Flujo neto de efectivo de actividades de financiación	(522,800)
 Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	 748,524
Efectivo (disponibilidad) y equivalentes al inicio	<u>1,198,891</u>
Efectivo (disponibilidad) y equivalente al final	<u>450,367</u>

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Nota – (1) Breve Reseña del Fideicomiso “Fondo de Protección Social”

El Fideicomiso “Fondo de Protección Social”, (nombre actual) fue constituido mediante Escritura Pública No. 103 del protocolo de la Escribanía de Cámara y de Gobierno, el 29 de abril de 2009.

La escritura No. 103, en la cláusula PRIMERA: ANTECEDENTES se acordó la creación del Fondo Social denominado MI FAMILIA PROGRESA.

La escritura No. 27, del protocolo de la Escribanía de Cámara y de Gobierno, de fecha 24 de febrero de 2011, modifica la cláusula CUARTA: DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO. El patrimonio del fideicomiso se constituirá con un monto inicial de CIENTO MILLONES DE QUETZALES (Q.100,000,000.00) provenientes de asignaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, sean estas de fuentes ordinarias o extraordinarias, de préstamos, aportaciones, convenios y donaciones otorgadas por entidades de organismos nacionales y/o extranjeros, así como otros aportes, derechos y transferencias de cualquier naturaleza que se obtengan a título legal de entes públicos o privados

La escritura No. 133, del protocolo de la Escribanía de Cámara y de Gobierno, de fecha 19 de diciembre de 2012, modifica la cláusula SEGUNDA: DE LA CONSTITUCION Y DENOMINACION DEL FIDEICOMISO... y de conformidad con el artículo dos (2) del Acuerdo Gubernativo número ciento cincuenta guion dos mil doce (150-2012) emitido el 17 de julio de 2012, la denominación del mismo se cambia a FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCION SOCIAL

Objeto

Los objetivos generales del Fideicomiso son los siguientes:

- a) Velar por la salud y nutrición de las familias que tengan hijos o hijas de cero a quince años de edad, elevar los niveles de asistencia escolar de las edades de seis a quince años de edad, y velar por la salud y nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes, adultos mayores y población vulnerable, impulsando el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca.
- b) El funcionamiento de la estructura administrativa del fondo,
- c) Para pagar la comisión por administración que cobre el fiduciario,

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

- d) Para el pago de auditorías externas, y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

- e) Para el pago de la publicación anual de los estados financieros del Fideicomiso en un diario de mayor circulación del país
f) La inversión y la administración de los recursos para la ejecución del fondo social denominado Fondo de Protección Social

Supervisión

El fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, auditorías externas y por los que por escrito indique el fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

Plazo:

Indefinido

Patrimonio fideicometido:

El patrimonio inicial fideicometido es de Q. 100,000,000.00

Elementos naturales del fideicomiso

Fideicomitente: El Estado de Guatemala – Ministerio de Desarrollo Social
Fiduciario: Banco de Desarrollo Rural, S. A.
Fideicomisario. Estado de Guatemala

Nota – 2 Principales Políticas Contables

Bases de presentación de los Estados Financieros

El Fideicomiso, prepara los estados financieros de acuerdo con la base las políticas contables adoptadas por la administración del Fiduciario, Escritura de Constitución y sus modificaciones, y de acuerdo con las disposiciones de información financiera emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones tienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las que se indican a continuación:

- a) La presentación de los estados financieros se elabora sobre el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
- b) El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

Resumen de las políticas significativas de contabilidad

a) Ingresos y gastos

Los registros contables del fideicomiso son preparados por el Fiduciario, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, de observancia general para todas las instituciones bancarias que operan en la República de Guatemala.

Bajo estas instrucciones, los ingresos se registran sobre la base de lo percibido, o sea que se reconocen cuando efectivamente son recibidos, mientras que los gastos se registran bajo el método de lo devengado, es decir, cuando se realizan, independientemente cuando se liquidan.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, de inmediata realización. .

c) Periodo Contable

El periodo contable para el registro de las operaciones del fideicomiso es del 1 de enero al 31 de diciembre.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

d) Estimaciones

La administración del fideicomiso efectúa estimaciones de supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes al preparar estados financieros de conformidad con las disposiciones contables que utiliza para el registro. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

e) Unidad Monetaria

Los libros contables del Fideicomiso, se registran en quetzales (Q), moneda nacional de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2018, las tasa de cambio del mercado cambiario con respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se cotizaba en Q.7.73695.

Medición y control de riesgo

El Fideicomiso está expuesto a riesgos de mercado, operación y legal relacionados con los instrumentos financieros, derivados de la actividad económica en que participa.

i. Riesgo de mercado

La posibilidad de que las inversiones del Fideicomiso, puedan sufrir una pérdida debido a la diferencia en los precios que se registran en el mercado o en movimiento de los llamados factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, etc.).

ii. Riesgo de operación

La valoración de riesgos es un proceso continuo. La identificación de los riesgos del fideicomiso y la administración del control son responsabilidad de todos los miembros de la organización.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

iii. Riesgo legal

El Fideicomiso está expuesto a la pérdida que sufre en caso de incumplimiento de los ejecutores y no se pueda exigir por la vía jurídica, especialmente, operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de documentación.

Nota – 3 Administración del Fideicomiso

El Consejo de Administración del Banco de Desarrollo Rural, S. A. emitió la Resolución No. CA-090-0-2019 que aprueba el Manual General para la Administración de Fideicomisos, de fecha 28 de mayo de 2019. El punto 8 de dicho Acuerdo establece lo siguiente:

Para la constitución y operatoria de un fideicomiso se realizan un conjunto de actividades generales que están relacionadas con su organización, formalización y administración y operación que de acuerdo con las necesidades de los clientes, las mismas se convienen dentro los contratos de fideicomisos que se suscriben para el efecto. La Administración de los fideicomisos estará a cargo del Departamento de Fideicomisos, para su coordinación a nivel de Banco, pero tendrá apoyo de las distintas áreas que tengan que ver con las operaciones que implique dicha administración y de las unidades relacionadas con lo contable, fiscal, legal, riesgo, cumplimiento, servicios financieros, bancarios y agencias.

Adicionalmente, la Gerencia General designará al personal de BANRURAL que participe en los comités que se definan en los contratos de fideicomisos. Para esta administración se deberá contar con las escrituras de los fideicomiso, sus reglamentos que implique su administración u operación, reglamentos generales de fideicomisos y los relacionados con créditos en fideicomiso, sistemas informáticos del Banco, procedimientos generales entre otros.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota – 4 Otros bancos

Su integración es la siguiente:

Banco de Desarrollo Rural, S. A.

<u>2018</u>
450,367
<u>450,367</u>

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar disponibilidades que se tienen en cuentas de depósitos a la vista y el saldo al 31 de diciembre de 2018 es de Q. 450,367.05

Nota – 5 Comisión por Administración

Su integración es la siguiente:

Comisiones

<u>2018</u>
980,536
<u>980,536</u>

Conforme a la Escritura de Constitución del Fideicomiso, cláusula DECIMA PRIMERA, modificada por escritura No. 27 del 24 de febrero de 2011, las comisiones se calculan así: El 1% sobre el monto de cada transferencia de fondos no reembolsables, otorgadas a las entidades estipuladas en la causula septima de este contrato. Esta comisión variara automaticamente en su porcentaje de acuerdo con el número de beneficiaries que integran la base de datos registrada en la base del fiduciario, a partir de 400,001, aumentando en rangos de 200,000 beneficiarios, incrementandose el porcentaje en cada caso en 25% sobre la comisión que corresponda al rango inmediato anterior. Dicha comisión la cobrará el fiduciario en forma mensual y automática con cargo al patrimonio fideicometido, siempre y cuando los productos generados por el fideicomiso no fueren suficientes.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Nota – 7 Evento Sub-secuente

- Oficio GL/OF.I/137/2019 de fecha 2 de octubre de 2019, emitido por el Lic. Julio Roberto Barrios Prado, Gerente Legal, Banco de Desarrollo Rural, S. A., que indica que no existe planteamiento alguno, tanto en la vía civil como en la vía penal, interpuesta por o en contra del Fideicomiso en mención.
- Oficio DF-1452-2019AF, de fecha 4 de octubre de 2019, emitido por el Lic. Luis Joel Fernández Rojas, Director, Dirección de Fideicomisos, que adjunta el Informe de la Gerencia Legal, No. GL/OF.I/137/2019, sobre reclamos, litigios y demás asuntos legales, del referido Fideicomiso.